

ENTIDAD 623

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es un organismo descentralizado del Estado Nacional, que desarrolla sus actividades dentro de la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Posee un modelo de gestión regionalizado para el desarrollo de sus acciones con base en todo el país, y en su carácter de organismo descentralizado, su financiamiento proviene de lo percibido por la prestación de servicios (tasas y aranceles) y de la asignación de un porcentaje del valor CIF de las importaciones que abonen tributos aduaneros (Ley N° 25.641).

Su misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y acciones en el marco de programas sanitarios, en el ámbito de la sanidad animal, vegetal y de la inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos; desarrollando programas específicos a fin de sostener el status sanitario alcanzado por la Nación Argentina, que permita mantener los mercados internacionales para el país, y desarrollar una estrategia tendiente a nuevas aperturas de estos mercados, brindando además garantías sanitarias de inocuidad y calidad a la mesa de los argentinos. En dicho sentido, el organismo interviene en el control del tráfico federal, las importaciones y exportaciones de los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

En este aspecto, el SENASA lleva adelante en forma sostenida un proceso de fortalecimiento de sus áreas operativas, tanto en la sede central como en el interior del país, considerando dentro de esto tanto lo concernientes a las capacidades de los agentes, como la infraestructura y los desarrollos tecnológicos, con el objetivo de mejorar su capacidad de respuesta ante la demanda creciente de consumidores, mercados y requerimientos ministeriales. Para profundizar el cumplimiento de su misión un factor fundamental es la realización de acuerdos con diferentes actores políticos, económicos y sociales en las distintas regiones a efectos de coordinar iniciativas y planificar acciones comunes para asegurar la realización efectiva de los distintos programas sanitarios que aseguren el cumplimiento de las condiciones fitosanitarias establecidas.

En dicho contexto, se formulan los principales objetivos que sustentan la política presupuestaria para el año 2014, los cuales se exponen a continuación:

En materia de Sanidad Animal:

- Fortalecer los programas destinados a la vigilancia, detección, prevención, control y erradicación de enfermedades, poniendo un énfasis especial en aquellas enfermedades que mejoren el stock ganadero nacional.
- Prevenir el ingreso de enfermedades exóticas, emergentes o de alta difusión, estableciendo programas que permitan asegurar el cumplimiento de requisitos zoosanitarios para la importación y el tránsito internacional de animales y/o mercancías de competencia del organismo, basados en el correspondiente análisis de riesgo, elaborando y fiscalizando la aplicación de los requisitos de manejo de la bioseguridad aplicada a los procedimientos cuarentenarios.
- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica, mediante la atención de todos los focos, las sospechas y notificaciones de enfermedades de denuncia obligatoria, y la aplicación de medidas de mitigación de riesgo de difusión, con tecnologías que preserven el medio ambiente.
- Fortalecer las relaciones e intercambio de información con organismos similares de los países limítrofes, de forma tal de actuar en forma conjunta y coordinada a nivel regional en las actividades de prevención.
- Desarrollar programas de capacitación para los distintos sujetos involucrados en los programas de prevención y control de epidemias y zoonosis.

En materia de Protección Vegetal:

- Potenciar las actividades orientadas a la detección temprana de plagas.

- Minimizar los riesgos de introducción y dispersión de plagas en el territorio nacional, estableciendo los requisitos cuarentenarios en base a análisis de riesgo, controlando la importación y el movimiento de productos vegetales fitosanitariamente seguros.
- Desarrollar nuevos programas fitosanitarios y profundizar la aplicación federal de aquéllos que mejoran la calidad sanitaria de las plantas y sus productos y subproductos, para aumentar la competitividad de nuestras exportaciones y el consumo nacional, con sistemas de control que preserven el medio ambiente.
- Continuar con la trazabilidad de los productos agrícolas mediante el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA), que permitirá contar con información que facilitará su ubicación cuando se comprueben situaciones que impliquen un riesgo para la protección vegetal, el comercio nacional e internacional.

En materia de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria:

- Contribuir a mantener y/o ampliar los destinos de exportación de productos agroalimentarios, adaptando las normas, y las tareas de inspección y certificación a los requerimientos sanitarios de los países de mayor exigencia sanitaria, aumentando el uso de nuevas tecnologías y herramientas de control.
- Resguardar la sanidad e inocuidad de los productos que se comercializan en el ámbito doméstico, incrementando la eficacia del programa de control de fronteras, barreras internas y tráfico federal a través e nuevas tecnologías que aseguren la detección temprana de los riesgos.
- Contribuir a la preservación del ambiente, adaptando a los estándares internacionales el Plan de Residuos, Control e Higiene en Alimentos.
- Difundir y propiciar la aplicación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) en la Comunidad que aseguren la calidad de los productos a obtener.

En materia de Agroquímicos, Productos Veterinarios y Alimentos:

- Continuar la actualización de la legislación vigente, promoviendo la adecuación de la producción y el control de los productos a los estándares internacionales de acuerdo a la evolución científica en materia de inocuidad, seguridad y eficacia de los productos veterinarios, de nutrición animal y agroquímicos y biológicos, con énfasis en las áreas de salud pública (particularmente en relación a drogas cuyos residuos pueden resultar peligrosos), sanidad animal y medio ambiente.
- Consolidar el sistema de auditorías técnico-administrativas dando cumplimiento a la normativa internacional en la materia, incluyendo la evaluación de las instalaciones, los procesos y los controles de calidad en aquellas empresas que exportan sus productos.

En materia de Laboratorios y Control Técnico:

- Respalidar analíticamente las acciones y decisiones del Organismo, proveyendo resultados de ensayos válidos y confiables.
- Consolidar la infraestructura, equipamiento y funcionamiento del Laboratorio Central y de los Regionales de modo tal de asegurar el cumplimiento de las normas internacionales que le aseguren al organismo mantener su status a nivel regional e internacional, adecuado a los nuevos desafíos que se plantean en temas fitosanitarios.
- Consolidar la Red de Laboratorios Regionales y potenciar las actividades de los Campos Experimentales.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	5	Agricultura	1.831.184.293
5	1	Servicio de la Deuda Pública	9.241.800
TOTAL			1.840.426.093

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.840.426.093
Gastos en Personal	1.212.659.000
Personal Permanente	664.165.081
Personal Temporario	3.715.347
Servicios Extraordinarios	238.150.000
Asistencia Social al Personal	5.500.000
Personal contratado	301.128.572
Bienes de Consumo	93.424.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	710.323
Textiles y Vestuario	5.055.205
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.248.467
Productos de Cuero y Caucho	145.888
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	42.070.208
Productos de Minerales No Metálicos	20.255
Productos Metálicos	1.941.541
Otros Bienes de Consumo	38.232.113
Servicios No Personales	425.745.549
Servicios Básicos	21.045.841
Alquileres y Derechos	12.550.686
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	97.424.112
Servicios Técnicos y Profesionales	92.062.873
Servicios Comerciales y Financieros	23.085.636
Pasajes y Viáticos	136.196.097
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	915.264
Otros Servicios	42.465.040
Bienes de Uso	97.525.744
Construcciones	63.050.000
Maquinaria y Equipo	34.475.744
Transferencias	1.830.000
Transferencias al Exterior	1.830.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	9.241.800
Intereses por Préstamos Recibidos	9.241.800

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	1.886.356.294
Ingresos Tributarios	783.800.000
Ingresos No Tributarios	852.086.294
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	250.470.000
II) Gastos Corrientes	1.742.900.349
Gastos de Consumo	1.731.828.549
Rentas de la Propiedad	9.241.800
Intereses en Moneda Extranjera	9.241.800
Transferencias Corrientes	1.830.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	143.455.945
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	97.525.744
Inversión Real Directa	97.525.744
VI) Recursos Totales (I + IV)	1.886.356.294
VII) Gastos Totales (II + V)	1.840.426.093
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	45.930.201
IX) Contribuciones figurativas	24.918.000
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	70.848.201
XII) Fuentes Financieras	109.198.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	109.198.000
XIII) Aplicaciones Financieras	180.046.201
Inversión Financiera	162.132.301
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	17.913.900

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	1.911.274.294
Ingresos Tributarios	783.800.000
Sobre el Comercio Exterior	783.800.000
Aranceles de Importación	783.800.000
Ingresos No Tributarios	852.086.294
Tasas	848.865.294
Inspección Sanitaria Dto. 10367/65	848.865.294
Multas	3.221.000
Multas por Infracciones	3.221.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	250.470.000
Venta de Servicios	250.470.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	250.470.000
Contribuciones Figurativas	24.918.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	24.918.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	24.918.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
22	Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.840.426.093	3.480	0
TOTAL			1.840.426.093	3.480	0

PROGRAMA 22

**ACCIONES PARA CONTRIBUIR A ASEGURAR LA SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

UNIDAD EJECUTORA

**PRESIDENCIA DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se llevan adelante las acciones de nivel estratégico en cuanto a la implementación de políticas tendientes a proteger la sanidad animal y vegetal y la inocuidad agroalimentaria en el territorio de la nación Argentina. En este aspecto, se abordan: la formulación, ejecución y control de gestión de los programas de luchas sanitarias en el ámbito vegetal y animal, acciones de control del cumplimiento de normativas nacionales e internacionales, controles de calidad e inocuidad agroalimentaria, intervención en el comercio internacional de productos, como así también el fortalecimiento permanente de las capacidades de gestión y acción del organismo.

Los principales objetivos del programa son los siguientes:

- En cuanto a programación y control de gestión de acciones de Protección Vegetal: actualizar y elaborar nuevas normas de protección vegetal, armonizadas de acuerdo con las normas regionales e internacionales, según los lineamientos del MERCOSUR y la Organización Mundial de Comercio; eliminar las barreras para-arancelarias que dificultan el comercio internacional de vegetales; fortalecer la inserción de Argentina en el contexto internacional, acompañando la política de apertura de nuevos mercados a partir del mejoramiento del estatus fitosanitario de la producción vegetal del país; promover y formular políticas fitosanitarias, a través de proyectos y programas nacionales, con el objeto de proteger la sanidad nacional y resguardar los mercados de exportación; y mantener un sistema de vigilancia fitosanitaria acorde a las exigencias internacionales, que permitirá determinar el estado fitosanitario del país y producir detecciones tempranas de las nuevas plagas.
- En cuanto a programación y control de gestión de acciones de Sanidad Animal: elaborar, proponer y revisar las normas relacionadas con la prevención, control y erradicación de las enfermedades de los animales, atendiendo a los lineamientos internacionales de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y otros Organismos Internacionales competentes en la materia; realizar los estudios de análisis de riesgo, bio-estadísticos y epidemiológicos de las enfermedades de los animales; proponer las medidas cuarentenarias de prevención de ingreso y difusión de enfermedades a través de la importación de animales vivos, sus productos y material reproductivo; formular y proponer planes y programas de prevención, vigilancia y lucha de enfermedades infecciosas y parasitarias incluyendo las zoonosis, como así también el control de gestión de su ejecución en las regiones, resguardando la producción pecuaria y los mercados internacionales; y mantener y actualizar el sistema de gestión sanitaria, con la información de productores pecuarios, de stocks de animales y movimientos de ganado, que permitan la evaluación y seguimiento del comportamiento de enfermedades de animales y la situación zoosanitaria del país.

- En lo referido a programación y control de gestión de acciones de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria: coordinar y gestionar medidas, procedimientos y acciones en materia de higiene, inocuidad y calidad agroalimentaria, que contribuyan al mantenimiento de los mercados de exportación y la apertura de nuevos; prevenir la introducción de enfermedades exóticas y de riesgo público a través de acciones de control; elaborar, programar, revisar y actualizar normas en función de los avances tecnológicos, demandas de los mercados y protección de la salud; homogeneizar los criterios de aplicación de normas y procedimientos a nivel nacional, verificando el cumplimiento de la estrategia federal y las acciones programadas; aprobar y registrar los productos fitosanitarios, fertilizantes, productos farmacológicos y veterinarios y alimentos de origen animal para consumo humano; evaluar, registrar y certificar la totalidad de las solicitudes de inscripción de los productos y materias primas destinados a la alimentación animal; aplicar y evaluar el análisis de riesgo derivado de la aplicación de productos agroquímicos, bioquímicos y biológicos en la producción agropecuaria y al control de plagas agrícolas, con el fin de determinar las condiciones de producción y uso para la mitigación de los efectos sobre la salud y el ambiente; y establecer los periodos de carencia y los niveles de tolerancia de residuos o contaminantes o sobre productos, subproductos y derivados de origen vegetal o animal, ocasionados por el uso de productos fitosanitarios o veterinarios.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis Cual y Cuantitativos de Riesgo de Plagas	Análisis	12
Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	335.361
Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	487
Auditorías a Establecimientos Elaboradores de Productos Farmacológicos, Veterinarios y Fitosanitarios	Establecimiento	1.950
Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.896.000
Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	29.000
Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	3.594
Control e Intervención Sanitaria en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	19.414
Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	8
Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	21
Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	630.000
Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	10.500.000
Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	600.000.000
Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	162.468
Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	3.863

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	142.896
INDICADORES :		
Capacidad de Respuesta Ante Requerimientos Analíticos de Laboratorio	% de Muestras Analizadas	60
Certificaciones de Exportaciones Zoosanitarias Rechazadas por Razones Documentales, Físicas o de Identidad	% de Certificaciones Rechazadas	12
Intercepción en País de Destino sobre Certificados Fitosanitarios Emitidos	Intercepciones cada 100 Mil	70

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción Superior	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	128.566.550
02	Acciones Centrales de Sanidad Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	51.726.566
03	Acciones Centrales de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	73.564.252
04	Acciones Centrales de Protección Vegetal	Dirección Nacional de Protección Vegetal	67.763.672
05	Acciones Centrales de Agroquímicos, Productos Veterinarios y Alimentos	Dirección Nacional de Agroquímicos, Productos Veterinarios y Alimentos	30.276.002
06	Acciones Centrales de Laboratorio	Dirección de Laboratorios y Control Técnico	184.871.513
07	Acciones Centrales Técnicas y Administrativas	Dirección Nacional Técnica y Administrativa	128.551.260
08	Programa de Gestión de la Sanidad y Calidad Agroalimentaria (BID 1950/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamo	61.454.778
Proyectos:			
04	Construcción Edificio de Laboratorios y Central de Drogas - Buenos Aires	Unidad Ejecutora de Préstamo	51.745.000
05	Remodelación y Puesta en Valor Oficina Local Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires	Unidad Ejecutora de Préstamo	3.080.000
06	Construcción Regional NOA Sur - Provincia de Tucumán	Unidad Ejecutora de Préstamo	8.225.000
TOTAL:			789.824.593

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.840.426.093
Gastos en Personal	1.212.659.000
Personal Permanente	664.165.081
Personal Temporario	3.715.347
Servicios Extraordinarios	238.150.000
Asistencia Social al Personal	5.500.000
Personal contratado	301.128.572
Bienes de Consumo	93.424.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	710.323
Textiles y Vestuario	5.055.205
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.248.467
Productos de Cuero y Caucho	145.888
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	42.070.208
Productos de Minerales No Metálicos	20.255
Productos Metálicos	1.941.541
Otros Bienes de Consumo	38.232.113
Servicios No Personales	425.745.549
Servicios Básicos	21.045.841
Alquileres y Derechos	12.550.686
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	97.424.112
Servicios Técnicos y Profesionales	92.062.873
Servicios Comerciales y Financieros	23.085.636
Pasajes y Viáticos	136.196.097
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	915.264
Otros Servicios	42.465.040
Bienes de Uso	97.525.744
Construcciones	63.050.000
Maquinaria y Equipo	34.475.744
Transferencias	1.830.000
Transferencias al Exterior	1.830.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	9.241.800
Intereses por Préstamos Recibidos	9.241.800

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Operaciones Regionales Buenos Aires Norte	Centro Regional Buenos Aires Norte	96.678.640
02	Operaciones Regionales Buenos Aires Sur	Centro Regional Buenos Aires Sur	101.632.761
03	Operaciones Regionales Noroeste Argentino Norte	Centro Regional Noroeste Argentino Norte	45.486.271
04	Operaciones Regionales Noroeste Argentino Sur	Centro Regional Noroeste Argentino Sur	36.896.904
05	Operaciones Regionales Córdoba	Centro Regional Córdoba	60.560.057
06	Operaciones Regionales Cuyo	Centro Regional Cuyo	47.349.840
07	Operaciones Regionales La Pampa - San Luis	Centro Regional La Pampa - San Luis	40.052.703
08	Operaciones Regionales Patagonia Sur	Centro Regional Patagonia Sur	45.330.428
09	Operaciones Regionales Patagonia Norte	Centro Regional Patagonia Norte	42.869.271
10	Operaciones Regionales Chaco-Formosa	Centro Regional Chaco-Formosa	52.971.138
11	Operaciones Regionales Corrientes-Misiones	Centro Regional Mesopotamia	81.169.307
12	Operaciones Regionales Santa Fe	Centro Regional Santa Fe	121.212.210
13	Operaciones Regionales Entre Ríos	Centro Regional Entre Ríos	56.582.902
14	Operaciones Regionales Metropolitana	Centro Regional Metropolitano	221.809.068
TOTAL			1.050.601.500

Subprograma 01

OPERACIONES REGIONALES BUENOS AIRES NORTE

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO REGIONAL BUENOS AIRES NORTE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Buenos Aires Norte, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2014 son:

- Consolidar el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica a través de la detección y denuncia de enfermedades que requieran la atención de emergencia sanitaria.
- Realizar el Control de Gestión a efectos de asegurar el cumplimiento de los procesos sanitarios.
- Relevamientos, monitoreos y aplicación de la normativa vigente.
- Inspeccionar y habilitar establecimientos lácteos (plantas federales)
- Supervisar y fiscalizar el proceso de exportación de carne equina a la Unión Europea.
- Habilitar y fiscalizar tanto plantas de faena avícolas, como de alimentos balanceados.
- Inspeccionar y habilitar las terminales portuarias y/o playas de consolidación de productos primarios vegetales.
- Velar por el cumplimiento de parte de las firmas marítimas del Plan Nacional de Control de Residuos Regulados (R 714/10) Inspeccionar y certificar los productos y subproductos vegetales a los distintos mercados del mundo.
- Coordinar y supervisar las acciones de habilitaciones de bodegas de buques graneleros.
- Inspeccionar y habilitar las Cámaras de Bromuro, Supervisar los tratamientos cuarentenarios de frutas con destino a la exportación.
- Controlar los embalajes de madera, maderas de soporte y acomodación que acompañan mercaderías de importación.
- Fiscalizar centros de tratamiento de maderas (CATEM) e inspeccionar embalajes.
- Relevar y monitorear las plagas en el marco de las acciones del Sistema Nacional de Vigilancia y Monitoreo (SINAVIMO).

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Buenos Aires Norte	10.612.614
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Buenos Aires Norte	48.189.447
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Buenos Aires Norte	24.359.806
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Buenos Aires Norte	13.516.773
TOTAL:			96.678.640

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	96.678.640
Gastos en Personal	78.603.589
Personal Permanente	47.261.267
Personal Temporario	109.503
Servicios Extraordinarios	11.511.741
Personal contratado	19.721.078
Bienes de Consumo	804.007
Textiles y Vestuario	29.348
Productos de Papel, Cartón e Impresos	118.647
Productos Metálicos	211.900
Otros Bienes de Consumo	444.112
Servicios No Personales	17.016.587
Servicios Básicos	910.692
Alquileres y Derechos	1.023.633
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	232.781
Servicios Técnicos y Profesionales	5.949.299
Servicios Comerciales y Financieros	339.751
Pasajes y Viáticos	8.548.432
Otros Servicios	11.999
Bienes de Uso	254.457
Maquinaria y Equipo	254.457

Subprograma 02

OPERACIONES REGIONALES BUENOS AIRES SUR

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO REGIONAL BUENOS AIRES SUR

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Buenos Aires Sur, de las acciones operativas y de apoyo técnicas, administrativas y legales contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2014 son:

- Coordinar y supervisar las acciones del control de enfermedades zoonóticas, exóticas, emergentes y endémicas, como así también las acciones de trazabilidad en equinos y bovinos tanto para animales con destino a consumo interno como exportación.
- Monitorear el uso de sustancias y fármacos prohibidos.
- Fiscalizar el cumplimiento de los requisitos establecidos, según los convenios con los diferentes países o mercados para la importación/exportación, y ejecutar las acciones ordenadas.
- Lograr el cumplimiento de las normas nacionales, internacionales y/o de países importadores, en materia de Inocuidad y Calidad de productos, subproductos y derivados de origen animal (comestibles e incomedibles), en las etapas de faena, elaboración, depósito y transporte, productos de origen vegetal en las etapas de cosecha o recolección, empaque y transporte y piensos (alimentos para animales).-
- Controlar la descarga de pescado fresco, durante las 24 horas, en los cuatro puertos que se encuentran en el ámbito regional.
- Verificar el cumplimiento, por parte de la Gobernación de la provincia de Buenos Aires, de las condiciones para el mantenimiento de las zonas clasificadas para la extracción de *Crassostrea gigas*, e intervenir en la clasificación de nuevas zonas para extracción de moluscos bivalvos.
- Coordinar las acciones operativas de determinaciones analíticas de productos pesqueros frescos, congelados, salados secos y húmedos, conservas y semiconservas y subproductos derivados, así como de toxinas, en el Laboratorio Regional de Mar del Plata; y el diagnóstico de enfermedades o patologías de importancia sanitaria en la explotación pecuaria, las auditorías de los laboratorios de la Red Nacional de Laboratorios en el área geográfica de su incumbencia, y la realización de cursos de capacitación y de entrenamiento a los interesados de ingresar a dicha red, en el Laboratorio Regional Bahía Blanca.

- Coordinar las acciones tendientes a la realización de controles de gestión a fin de cumplimentar las normativas de los diferentes mercados e intensificar las acciones tendientes a elevar el standard de los establecimientos dedicados al consumo interno.-
- Coordinar, supervisar e intensificar el desarrollo de los Programas Fitosanitarios que se ejecutan a nivel regional, como así también aquellos que surgiesen.
- Ejecutar las acciones de inspección y certificación de exportaciones, importaciones de productos, subproductos de origen vegetal, de acuerdo a la demanda, convenios y protocolos con los diferentes países o mercados, manteniendo una capacitación y adecuación constante de los procesos que implican dichas acciones.
- Fortalecer las acciones de vigilancia y monitoreo a los efectos de contar con información fidedigna del status fitosanitario a nivel regional, generando capacidad diagnóstica en aquellas producciones de mayor relevancia.
- Controlar y supervisar las acciones de trazabilidad de productos de origen vegetal (Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios) tanto para mercado externo como interno, velando por la sanidad e inocuidad de los mismos.
- Controlar el ingreso de productos vegetales a zonas protegidas de la Patagonia.
- Supervisar las acciones de cuarentenas varias, con especial énfasis en el ingreso de nuevas variedades a la región.
- Controlar y fiscalizar el movimiento de animales, subproductos y elementos contaminantes con el fin de preservar el status sanitario superior alcanzado por un área, zona o región.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Buenos Aires Sur	7.591.862
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Buenos Aires Sur	33.803.016
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Buenos Aires Sur	42.103.265
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Buenos Aires Sur	18.134.618
TOTAL:			101.632.761

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	101.632.761
Gastos en Personal	87.405.551
Personal Permanente	53.341.735
Servicios Extraordinarios	15.485.757
Personal contratado	18.578.059
Bienes de Consumo	886.501
Textiles y Vestuario	167.960
Productos de Papel, Cartón e Impresos	55.535
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	58.272
Productos Metálicos	57.160
Otros Bienes de Consumo	547.574
Servicios No Personales	12.980.033
Servicios Básicos	1.221.802
Alquileres y Derechos	751.817
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	330.887
Servicios Técnicos y Profesionales	682.267
Servicios Comerciales y Financieros	795.452
Pasajes y Viáticos	9.191.114
Otros Servicios	6.694
Bienes de Uso	360.676
Maquinaria y Equipo	360.676

Subprograma 03

OPERACIONES REGIONALES NOROESTE ARGENTINO NORTE

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO REGIONAL NOROESTE ARGENTINO NORTE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional NOA Norte, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2014 son:

- Gestionar las relaciones interinstitucionales para el tratamiento de las zoonosis. Fortalecer las acciones e infraestructura técnica y operativa del Resguardo Fronterizo.
- Incrementar la Vigilancia Epidemiológica en La Puna (Zona de no Vacunación).
- Fortalecer el Programa de Rabia en la región.
- Contribuir al control y prevención de las enfermedades que afectan a la salud animal (AUJEZKY, DVB/IBR, LEUCOSIS) y humana (RABIA, TRIQUINOSIS, TUBERCULOSIS e HIDATOSIS), priorizando la ampliación de la infraestructura edilicia reforzando el equipamiento y personal.
- Continuar la colaboración del Laboratorio Regional con las diferentes aéreas del Organismo en la región para realizar la derivación de muestras hacia el Laboratorio Central.
- Respaldar analíticamente las diferentes enfermedades y plagas en concordancia con los distintos planes existentes.
- Reforzar la capacitación del personal del laboratorio en las nuevas técnicas de diagnóstico y buenas prácticas y desarrollar procesos de calidad que permitan acreditar ensayos ante el Organismo Argentino de Acreditación (OAA), según Normas ISO17025-IRAN301, permitiendo así el reconocimiento y asegurando la satisfacción de los usuarios, la salud pública y el medio ambiente.
- Resguardar el patrimonio fitosanitario a través de los procesos de certificación específicos y generales de exportación e importación de los productos y subproductos de origen vegetal. Acentuar la vigilancia epidemiológica específica y general para dar respuesta a las declaraciones de emergencias fitosanitarias y a las regulaciones cuarentenarias de plagas y enfermedades, fortaleciendo la infraestructura en los puestos de vigilancia transitorios creados a tal efecto.
- Ejecutar en la región los programas nacionales de sanidad vegetal y cuarentena vegetal.
- Optimizar la cobertura territorial en la región proponiendo la creación de oficinas y locales en territorio no cubierto.

- Continuar y fortalecer las acciones regionales de cooperación técnica y capacitación interinstitucional en materia de Agricultura Familiar, Buenas Prácticas Agrícolas y Gestión Ambiental. Asimismo, se prevé fortalecer las acciones y respuestas a la mayor demanda de controles por el incremento del tránsito de pasajeros, equipajes y cargas en los Pasos Fronterizos, como las barreras de resguardo intrarregionales fitozoosanitarias. Gestionar las nuevas habilitaciones, registros e inspecciones de establecimientos procesadores, empacadores y/o depósito de frutos y hortalizas, alimentos balanceados y cítricos.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Noroeste Argentino Norte	12.949.451
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Noroeste Argentino Norte	8.913.406
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Noroeste Argentino Norte	10.732.919
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Noroeste Argentino Norte	12.890.495
TOTAL:			45.486.271

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.486.271
Gastos en Personal	31.296.467
Personal Permanente	16.023.867
Personal Temporario	166.987
Servicios Extraordinarios	3.757.310
Personal contratado	11.348.303
Bienes de Consumo	1.539.428
Textiles y Vestuario	443.722
Productos de Papel, Cartón e Impresos	58.940
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	60.930
Productos Metálicos	114.559
Otros Bienes de Consumo	861.277
Servicios No Personales	12.344.671
Servicios Básicos	473.742
Alquileres y Derechos	554.914
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.715.727
Servicios Técnicos y Profesionales	2.428.990
Servicios Comerciales y Financieros	814.165
Pasajes y Viáticos	5.624.846
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.971
Otros Servicios	720.316
Bienes de Uso	305.705
Maquinaria y Equipo	305.705

Subprograma 04

OPERACIONES REGIONALES NOROESTE ARGENTINO SUR

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO REGIONAL NOROESTE ARGENTINO SUR

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional NOA Sur, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2014 son:

- Controlar el 100% del movimiento interno de fruta cítrica a la región (por emergencia Huanglongbing).
- Intensificar las acciones del programa de lucha contra el picudo algodonero en la Provincia de Santiago del Estero (zona libre de picudo).
- Coordinar y supervisar el programa de tratamiento y certificación en origen de arándanos para exportación a Norteamérica (vía aérea).
- Coordinar y supervisar las acciones del programa de exportación de tabaco a China.
- Coordinar y supervisar las acciones del programa de exportación de cítricos a la Unión Europea.
- Coordinar y supervisar programas y protocolos especiales de certificación fitosanitaria acordados con los Organismos de Protección Vegetal de otros países, para la Exportación de productos específicos.
- Intensificar el diagnóstico de enfermedades caprinas con impacto en la salud pública y la producción en Tucumán y Santiago del Estero.
- Coordinar y supervisar el Plan de Lucha contra la Lobesia botrana (PNE y CLB), las acciones del Programa Emergencial de Acridios y del Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa (PNSC).
- Coordinar y supervisar el plan de lucha contra la garrapata, e intensificar acciones del programa de rabia parejante. Asimismo, coordinar y supervisar el programa de control de brucelosis y tuberculosis caprina.
- Certificar la totalidad del tráfico comercial terrestre del Paso Fronterizo San Francisco en la Provincia de Catamarca, en la frontera con Chile.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Noroeste Argentino Sur	12.136.183
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Noroeste Argentino Sur	10.017.501
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Noroeste Argentino Sur	6.178.606
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Noroeste Argentino Sur	8.564.614
TOTAL:			36.896.904

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	36.896.904
Gastos en Personal	22.103.505
Personal Permanente	16.163.453
Servicios Extraordinarios	2.071.835
Personal contratado	3.868.217
Bienes de Consumo	576.227
Textiles y Vestuario	153.063
Otros Bienes de Consumo	423.164
Servicios No Personales	14.086.847
Servicios Básicos	1.371.880
Alquileres y Derechos	529.107
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	398.094
Servicios Técnicos y Profesionales	4.278.079
Servicios Comerciales y Financieros	629.905
Pasajes y Viáticos	6.257.555
Otros Servicios	622.227
Bienes de Uso	130.325
Maquinaria y Equipo	130.325

Subprograma 05
OPERACIONES REGIONALES CÓRDOBA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO REGIONAL CÓRDOBA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2014 son:

- Inspeccionar y habilitar tambos para la Unión Europea.
- Coordinar y supervisar el plan superador de brucelosis bovina y el plan de lucha contra la garrapata.
- Inspeccionar y habilitar establecimientos lácteos (plantas federales).
- Inspeccionar y controlar establecimientos cuarentenarios.
- Habilitar predios para cuarentena de importación y exportación.
- Fiscalizar los embarques de maní para confitería y subproductos, y certificar productos elaborados en industrias seleccionadoras y exportadoras.
- Coordinar los programas de certificación para la exportación de papa para consumo a la República de Chile - Resolución SENASA N° 220/03 (certificación de tratamiento con antibrotante y libre de plagas específicas), y zanahorias frescas a la República de Chile (certificados como partida libre de listronotus dauci) - Resolución SENASA N° 356/04.
- Coordinar las acciones de control y erradicación de la plaga de la cochinilla del olivo.
- Coordinar y supervisar las acciones del programa de lucha contra la langosta y la tucura.
- Fiscalizar el Sistema de Control de Productos Frutihortícolas Frescos (SICOFHOR) y el Sistema Federal de Fiscalización de Agroquímicos y Biológicos (SIFFAP).
- Coordinar y supervisar acciones de monitoreo y control de Lobesia Botrana (polilla de la vid), picudo algodnero, entre otras plagas.
- Coordinar los programas del Centro de Aplicación de Tratamiento a Embalajes de Madera (CATEM) y embalajes de maderas y viveros.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Córdoba	20.586.232
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Córdoba	7.250.763
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Córdoba	18.896.740
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Córdoba	13.826.322
TOTAL:			60.560.057

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	60.560.057
Gastos en Personal	49.237.516
Personal Permanente	28.041.784
Servicios Extraordinarios	9.404.212
Personal contratado	11.791.520
Bienes de Consumo	1.066.386
Textiles y Vestuario	300.111
Productos de Papel, Cartón e Impresos	94.340
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	57.005
Otros Bienes de Consumo	614.930
Servicios No Personales	9.846.555
Servicios Básicos	1.310.314
Alquileres y Derechos	711.412
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	669.413
Servicios Técnicos y Profesionales	203.649
Servicios Comerciales y Financieros	577.683
Pasajes y Viáticos	6.232.018
Otros Servicios	142.066
Bienes de Uso	409.600
Maquinaria y Equipo	409.600

Subprograma 06
OPERACIONES REGIONALES CUYO

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO REGIONAL CUYO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Cuyo, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2014 son:

- Coordinar y supervisar el programa de control de brucelosis caprina, utilizando la vacunación masiva y sistemática del rodeo.
- Coordinar y supervisar el programa de control y erradicación de mosca de los frutos (PROCEM).
- Coordinar con los Organismos Provinciales de La Rioja, San Juan y Mendoza, el tránsito de hospederos dentro de la región, por existir distintos estatus fitosanitarios para esta plaga; supervisar los sistemas de mitigación de riesgo para el tránsito de hospederos para consumo en fresco e industria entre el Oasis Norte y Este de Mendoza (Área de Escasa Prevalencia), y las áreas libres para esta plaga.
- Habilitar empaques, frigoríficos, centros de distribución, acopios, industrias y bodegas.
- Coordinar y supervisar programas y protocolos especiales de certificación fitosanitaria acordados con los Organismos de Protección Vegetal de otros países, para la exportación de productos específicos, entre ellos: Programa de Exportación de Frutas de Pepita a Brasil bajo un Sistema de Mitigación de Riesgo para Carpocapsa (Cydia Pomonella); Protocolo para la Exportación de Ajo a México (certificación de tratamiento con antibrotante); Programa obligatorio de certificación para la exportación de papa para consumo a la República de Chile (certificación de tratamiento con antibrotante y libre de plagas específicas); Programa de Certificación para la Exportación de Zanahorias frescas a la República de Chile (certificados como partida libre de Listronotus Daudi); Protocolo para la Exportación de Frutas de Carozo a la Unión Europea, (certificados como libres de monilinia fructícola); Programa de Monitoreo de Montes Frutales y Viveros de Frutas de Carozo, para la detección de focos de Plum Pox Virus (Virus del Sharka); Monitoreo para la detección de Brevipalpus Chilensis en vid y otros hospederos secundarios; y Acciones cuarentenarias, de control y erradicación de la plaga Lobesia Botrana (Polilla de la Vid).

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Cuyo	5.400.323
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Cuyo	20.537.924
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Cuyo	10.707.053
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Cuyo	10.704.540
TOTAL:			47.349.840

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	47.349.840
Gastos en Personal	30.610.206
Personal Permanente	17.779.921
Servicios Extraordinarios	7.471.180
Personal contratado	5.359.105
Bienes de Consumo	2.172.821
Textiles y Vestuario	50.273
Productos de Papel, Cartón e Impresos	99.429
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	36.691
Otros Bienes de Consumo	1.986.428
Servicios No Personales	14.249.513
Servicios Básicos	1.490.976
Alquileres y Derechos	243.127
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	700.283
Servicios Técnicos y Profesionales	4.682.577
Servicios Comerciales y Financieros	1.169.068
Pasajes y Viáticos	5.811.343
Otros Servicios	152.139
Bienes de Uso	317.300
Maquinaria y Equipo	317.300

Subprograma 07

OPERACIONES REGIONALES LA PAMPA - SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO REGIONAL LA PAMPA - SAN LUIS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional La Pampa-San Luis, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2014 son:

- Supervisar el plan de lucha contra las enfermedades zoonóticas y de la producción (Cisticercosis, Brucelosis, TBC, Hidatidosis, parasitosis), en cumplimiento de la Carta Acuerdo Regional INTA - SENASA.
- Supervisar el plan de lucha contra la triquinelosis e hidatidosis en la provincia de La Pampa.
- Coordinar y supervisar plan provincial de control y erradicación de las enfermedades venéreas de los bovinos.
- Intensificar las acciones del plan superador provincial de brucelosis bovina de las provincias de La Pampa y San Luis.
- Coordinar los planes y programas establecidos por la Dirección Nacional de Sanidad Animal de control y erradicación de la tuberculosis bovina, aujezky, BCE, aftosa, etc.
- Fiscalizar el proceso de exportación de carne equina, vacuna y de liebre europea a la Unión Europea.
- Supervisar el consumo interno, faenas y elaboración de productos de origen animal (bovinos, cerdos, etc).
- Supervisar exportaciones a terceros países.
- Control de Lácteos y apícolas, subproductos de origen animal, elaboración de alimentos para animales, agroquímicos, de frutas y verduras, de inscripción en RENSPA Agrícola.
- Coordinar y supervisar programas y protocolos especiales de certificación fitosanitaria acordados con los Organismos de Protección Vegetal de otros países.
- Intensificar las acciones del programa de vigilancia sobre el picudo.
- Intensificar las acciones del programa de Certificación de exportaciones de frutas.

- Coordinar las acciones cuarentenarias, de control y erradicación de la plaga lobesia botrana (Polilla de la Vid), declarada por Res. SENASA N° 122/10 como Emergencia Fitosanitaria en todo el territorio del país.
- Coordinar y supervisar las acciones del programa de lucha contra la langosta y la tucura que afectan a la región.
- Diagnosticar la situación de la mosca de los frutos en la región.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional La Pampa - San Luis	16.465.086
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional La Pampa - San Luis	1.144.471
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional La Pampa - San Luis	10.208.369
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional La Pampa - San Luis	12.234.777
TOTAL:			40.052.703

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	40.052.703
Gastos en Personal	28.263.748
Personal Permanente	15.843.792
Servicios Extraordinarios	3.468.941
Personal contratado	8.951.015
Bienes de Consumo	1.576.612
Productos de Papel, Cartón e Impresos	121.909
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	11.094
Productos Metálicos	276.277
Otros Bienes de Consumo	1.167.332
Servicios No Personales	9.456.211
Servicios Básicos	586.202
Alquileres y Derechos	744.900
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	961.846
Servicios Técnicos y Profesionales	1.449.387
Servicios Comerciales y Financieros	509.043
Pasajes y Viáticos	4.795.648
Otros Servicios	409.185
Bienes de Uso	756.132
Maquinaria y Equipo	756.132

Subprograma 08

OPERACIONES REGIONALES PATAGONIA SUR

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO REGIONAL PATAGONIA SUR

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Patagonia Sur, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2014 son:

- Controlar y erradicar las ectoparasitosis del ovino. Profundizar el Programa de Brucelosis y Tuberculosis bovina en el marco de nuestra región.
- Control epidemiológico de enfermedades erradicadas (Fiebre Aftosa y puntualmente Brucelosis -BC- y Tuberculosis -TBC- bovina en la Provincia de Tierra del Fuego).
- Intensificar los controles de ruta y puestos de frontera, a fin de mantener y/o mejorar el status sanitario alcanzado y fiscalizar en transportes de frutas, hortalizas y plantas. Asimismo, mantener el registro actualizado de productores pecuarios.
- Continuar con la implementación y el fortalecimiento de las herramientas de gestión sanitaria (Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal -SIGSA-, Vigilancia, identificación animal, etc.).
- Intensificar las acciones de plan control y erradicación de maedi-visna y artritis/encefalitis caprina.
- Coordinar y supervisar el control sanitario y muestreo de animales silvestres y cotos de caza.
- Supervisar desde la región el Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos, a fin de mantener el estatus alcanzado.
- Desarrollar plenamente en la región un sistema de vigilancia y monitoreo general de plagas y enfermedades en frutales, como así también de plagas priorizadas en otros cultivos (por ej. Forestales).
- Continuar con los trabajos en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para determinar la presencia y/o ausencia de Monilinia Sp. en la región. Colaboración en toma de muestras en distintas especies hospederas y distintas zonas productivas.
- Intensificar los controles de ruta en la región para fiscalización en transportes de frutas y hortalizas, y de plantas.

- Mantener el registro actualizado de los viveros ubicados en la región, controlando la sanidad de las plantas y su movimiento a través de las guías.
- Continuar con la difusión y capacitación sobre Buenas Prácticas Agrícolas a productores, comercializadores, mercados concentradores, gobiernos provinciales y consumidores.
- Controlar y supervisar la zafra de faena y muestreo de animales silvestres y cotos de caza, como así también el control de producción de fauna silvestre.
- Controlar y supervisar las acciones del programa de clasificación de zonas de producción de moluscos bivalvos Res. N° 829/06.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Patagonia Sur	18.708.636
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Patagonia Sur	5.502.646
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Patagonia Sur	10.505.701
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Patagonia Sur	10.613.445
TOTAL:			45.330.428

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.330.428
Gastos en Personal	37.185.107
Personal Permanente	25.088.152
Servicios Extraordinarios	3.751.588
Personal contratado	8.345.367
Bienes de Consumo	868.730
Textiles y Vestuario	126.169
Productos de Cuero y Caucho	25.745
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	19.932
Productos Metálicos	207.795
Otros Bienes de Consumo	489.089
Servicios No Personales	6.976.591
Servicios Básicos	761.318
Alquileres y Derechos	393.718
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	321.052
Servicios Técnicos y Profesionales	300.807
Servicios Comerciales y Financieros	746.406
Pasajes y Viáticos	3.700.861
Otros Servicios	752.429
Bienes de Uso	300.000
Maquinaria y Equipo	300.000

Subprograma 09

OPERACIONES REGIONALES PATAGONIA NORTE

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO REGIONAL PATAGONIA NORTE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Patagonia Norte, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2014 son:

- Ejecutar y supervisar los Programas de certificaciones especiales para la exportación de frutas (Sistema de mitigación de riesgo para carpocapsa (Cydia Pomonella) - Res. SENASA Nº 891/02 para la exportación a Brasil; Sistema de Certificación para la exportación a México, Operativo preembarque a Estados Unidos, Programas de Monitoreo de Frutas y Hortalizas de Exportación a la Federación Rusa).
- Ejecutar, coordinar y supervisar las acciones del Programa Nacional de Aftosa.
- Implementar las acciones de control para el cumplimiento de la inocuidad y calidad de productos de origen vegetal y animal.
- Certificar el tráfico Federal e Internacional para mantener el estatus zoo -fitosanitario.
- Supervisar y fiscalizar el proceso de faena y exportación de carne equina, bovina, ovina,, caprina, porcina.
- Realizar los controles en los Pasos Fronterizos de la región.
- Supervisar las tareas de las barreras (sistema de barreras zoofitosanitarias patagónicas).
- Implementar y supervisar el Programa de Control y Erradicación de la Sarna y Melofagosis Ovina en la Provincia de Río Negro.
- Implementar un sistema integrado de vigilancia fitosanitaria que involucra las principales plagas y enfermedades para la producción vegetal de la región (Carpocapsa, Mosca de los Frutos, Sharka, Lobesia botrana, Monilia).
- Implementar y supervisar los programas de sanidad en animales acuícolas, brucelosis ovina / caprina, enfermedades de las abejas.
- Tramitar las solicitudes de habilitación de establecimientos procesadores de productos de la pesca, como así también la aprobación de los destinos de exportación.

- Supervisar las acciones de los Programas Nacionales de Mosca de los Frutos y de Carpocapsa.
- Controlar y supervisar las acciones del programa de clasificación de zonas de producción de moluscos bivalvos Res. N° 829/06.
- Implementar y supervisar las acciones del Programa de Lucha contra Tucura.
- Controlar la descarga de pescado fresco, en los puertos que dependen del Centro Regional.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Patagonia Norte	12.681.117
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Patagonia Norte	10.119.955
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Patagonia Norte	8.238.621
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Patagonia Norte	11.829.578
TOTAL:			42.869.271

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	42.869.271
Gastos en Personal	29.305.477
Personal Permanente	15.810.370
Servicios Extraordinarios	4.196.386
Personal contratado	9.298.721
Bienes de Consumo	1.905.176
Textiles y Vestuario	126.872
Productos de Papel, Cartón e Impresos	89.155
Productos de Cuero y Caucho	17.163
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	247.853
Productos Metálicos	161.478
Otros Bienes de Consumo	1.262.655
Servicios No Personales	11.358.618
Servicios Básicos	516.114
Alquileres y Derechos	293.501
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	790.653
Servicios Técnicos y Profesionales	1.969.839
Servicios Comerciales y Financieros	1.098.476
Pasajes y Viáticos	6.459.913
Otros Servicios	230.122
Bienes de Uso	300.000
Maquinaria y Equipo	300.000

Subprograma 10

OPERACIONES REGIONALES CHACO-FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO REGIONAL CHACO-FORMOSA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Chaco-Formosa, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2014 son:

- Coordinar el Programa de enfermedades infecto contagiosas.
- Coordinar el Programa de Resguardo Fronterizo Norte A y B, para la prevención del ingreso de enfermedades exóticas como Fiebre Aftosa, Peste Porcina Clásica, BSE, Enfermedades de Newcastle, Influenza Aviar.
- Continuar con las acciones en el Programa de Erradicación de Fiebre Aftosa. Implementar controles de Rutas en Frontera Norte A y B.
- Certificar las importaciones a los países limítrofes de animales vivos y otros productos.
- Coordinar el programa de prevención de ingreso de Huanglonbing (HLB).
- Intensificar las acciones del programa de lucha contra el picudo algodonero.
- Propender a inscribir al 100 % de los productores agrícolas en el RENSPA y registrar el 100% de los Viveros.
- Coordinar y ejecutar la fiscalización, inspección y certificación fitosanitaria de los vegetales, partes, productos y subproductos de origen vegetal en los pasos de frontera habilitados en el ámbito de la Regional.
- Coordinar el Programa de Sanidad Forestal.
- Coordinar las actividades de Cuarentena Vegetal y de Bioseguridad Ambiental.
- Continuar con las inspecciones de los CATEM y coordinar el monitoreo de Acridios.
- Colaborar y generar acciones para mejorar la vigilancia general y específica del SINAVIMO.
- Implementar controles fitosanitario de los tráficos vecinales y equipajes acompañantes para la prevención del ingreso de enfermedades.

- Fiscalizar los pasos fronterizos, personas, vehículos y cargas.
- Aumentar el control de Tráficos integrales fijos y aleatorios.
- Coordinar las acciones de control en plantas Ciclo I y Ciclo II de faenas tradicionales y no Tradicionales.
- Proceder al registro y fiscalización de plantas que procesan desechos animales.
- Implementar los controles programados por Programa SICOFHOR, SIFFAB y COFIAL.
- Asesorar a Gobiernos Provinciales, Municipales y Organizaciones no Gubernamentales en la construcción de nuevas Plantas de faena en particular y alimentos en general y la adecuación en las existentes.
- Contribuir a la difusión y extensión de las tareas de protección vegetal y de inocuidad y calidad agroalimentaria, a otros Organismos del estado ubicados en la Región (Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Instituciones Provinciales, Policía, Ministerios de la Producción y Direcciones de Bromatología Provincial y Municipal).

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Chaco-Formosa	27.342.370
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Chaco-Formosa	7.039.648
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Chaco-Formosa	5.992.621
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Chaco-Formosa	12.596.499
TOTAL:			52.971.138

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	52.971.138
Gastos en Personal	34.517.476
Personal Permanente	19.894.014
Servicios Extraordinarios	2.035.791
Personal contratado	12.587.671
Bienes de Consumo	1.436.021
Textiles y Vestuario	388.929
Productos de Papel, Cartón e Impresos	86.688
Productos de Cuero y Caucho	17.163
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	35.157
Productos Metálicos	136.402
Otros Bienes de Consumo	771.682
Servicios No Personales	16.723.789
Servicios Básicos	549.067
Alquileres y Derechos	892.220
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.016.452
Servicios Técnicos y Profesionales	5.528.338
Servicios Comerciales y Financieros	981.120
Pasajes y Viáticos	6.460.133
Otros Servicios	1.296.459
Bienes de Uso	293.852
Maquinaria y Equipo	293.852

Subprograma 11

OPERACIONES REGIONALES CORRIENTES-MISIONES

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO REGIONAL MESOPOTAMIA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Mesopotamia, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2014 son:

- Intensificar las tareas operativas relacionadas con el programa de resguardo fronterizo para la prevención del ingreso de enfermedades exóticas como Fiebre Aftosa, Peste Porcina, BSE, Enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar.
- Coordinar las acciones del programa frontera norte B - Actividades suplementarias para la prevención de la Fiebre Aftosa.
- Continuar con la ejecución del plan de lucha contra la garrapata.
- Implementar un control fitozoosanitario de tráficos vecinales y equipajes acompañantes para la prevención del ingreso de enfermedades.
- Coordinar las acciones del programa de prevención al ingreso de Huanglonbing (HLB).
- Fortalecer acciones en el marco de Agricultura Familiar. Coordinación de Programas de viveros.
- Supervisión de plantas (frigoríficos, productos de alimentos de animales, etc.) en el ámbito del área de Inocuidad Agroalimentaria.
- Certificación fito y zoosanitaria internacional con Brasil y Paraguay.
- Coordinar el sistema VIMO (vigilancia y monitoreo de enfermedades de los vegetales).
- Fortalecer acciones para mejorar la inocuidad de productos de origen vegetal y animal.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Mesopotamia	26.154.742
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Mesopotamia	20.046.001
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Mesopotamia	17.995.982
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Mesopotamia	16.972.582
TOTAL:			81.169.307

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	81.169.307
Gastos en Personal	62.673.540
Personal Permanente	30.586.770
Personal Temporario	128.266
Servicios Extraordinarios	11.590.598
Personal contratado	20.367.906
Bienes de Consumo	2.244.396
Textiles y Vestuario	758.562
Productos de Papel, Cartón e Impresos	43.679
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	65.620
Productos Metálicos	67.855
Otros Bienes de Consumo	1.308.680
Servicios No Personales	15.927.980
Servicios Básicos	1.247.084
Alquileres y Derechos	972.451
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.509.409
Servicios Técnicos y Profesionales	5.477.050
Servicios Comerciales y Financieros	1.432.592
Pasajes y Viáticos	5.199.591
Otros Servicios	89.803
Bienes de Uso	323.391
Maquinaria y Equipo	323.391

Subprograma 12
OPERACIONES REGIONALES SANTA FE

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO REGIONAL SANTA FE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Santa Fé, de las acciones operativas y de apoyo técnicas, administrativas y legales contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2014 son:

- Coordinar y supervisar las acciones vinculadas a los siguientes planes: plan superador de brucelosis bovina, plan de control y erradicación de la tuberculosis bovina (control a través de la faena en frigoríficos con habilitación nacional y seguimientos a nivel de establecimientos pecuarios), plan de lucha contra las enfermedades zoonóticas y plan de lucha contra la garrapata.
- Inspeccionar y habilitar tambos para la Unión Europea, como así también establecimientos lácteos (plantas federales).
- Realizar el control de proveeduría marítima en terminales portuarias.
- Inspeccionar y certificar la sanidad y calidad fitosanitaria de exportación de vegetales, sus productos y subproductos.
- Inspeccionar, verificar trazabilidad y certificar exportaciones de cítricos a la Unión Europea y Rusia.
- Controlar las importaciones de soja y girasol por la hidrovía desde países limítrofes, y de alimentos (café, especies), semillas, maderas y otros por puertos y aeropuertos zonales.
- Coordinar y supervisar actividades de vigilancia específica relacionada con frutas de carozo, arándanos, cítricos, hortalizas y frutas finas, especialmente frutilla.
- Fortalecer la Unidad de Gestión Ambiental Regional.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Santa Fe	25.939.295
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Santa Fe	14.635.640
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Santa Fe	62.555.070
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Santa Fe	18.082.205
TOTAL:			121.212.210

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	121.212.210
Gastos en Personal	104.490.676
Personal Permanente	56.918.865
Servicios Extraordinarios	24.116.276
Personal contratado	23.455.535
Bienes de Consumo	1.962.119
Textiles y Vestuario	32.392
Productos de Papel, Cartón e Impresos	165.746
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	582.924
Productos Metálicos	550.940
Otros Bienes de Consumo	630.117
Servicios No Personales	14.192.355
Servicios Básicos	1.896.403
Alquileres y Derechos	965.538
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	425.934
Servicios Técnicos y Profesionales	1.654.399
Servicios Comerciales y Financieros	1.077.945
Pasajes y Viáticos	7.347.198
Otros Servicios	824.938
Bienes de Uso	567.060
Maquinaria y Equipo	567.060

Subprograma 13
OPERACIONES REGIONALES ENTRE RÍOS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO REGIONAL ENTRE RÍOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Entre Ríos, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2014 son:

- Coordinar y supervisar el plan de lucha contra garrapata.
- Coordinar y supervisar el Programa de Lucha contra la Fiebre Aftosa, utilizando la vacunación masiva y sistemática del rodeo.
- Coordinar las acciones y el cumplimiento de los muestreos dirigidos por los diferentes programas.
- Intensificar los controles de gestión, de los movimientos que se obtienen desde el SIGSA.
- Inscripción y registro de viveros con inspecciones periódicas.
- Intensificar las acciones del programa de prevención de ingreso de Huanglongbing.
- Coordinar y supervisar programas y protocolos especiales de certificación fitosanitaria acordados con los Organismos de Protección Vegetal de otros países, para la exportación de productos específicos.
- Coordinar y supervisar el programa de tratamiento y certificación de arándanos para exportación.
- Certificar el 100 % del tráfico comercial terrestre con Uruguay.
- Acciones dentro del Programa de Control y Erradicación de la Mosca de los Frutos del NEA.
- Acciones dentro del Programa Nacional de Sanidad Forestal.
- Intensificar las acciones de fiscalización y certificación en establecimientos procesadores de pescado de río.
- Intensificar las acciones de fiscalización en los procedimientos y controles de inocuidad y calidad agroalimentaria en las plantas procesadoras de productos y subproductos avícolas.

- Implementar un control fito-zoosanitario de tráficos vecinales y equipajes acompañantes para la prevención del ingreso de enfermedades.
- Intensificar las acciones de fiscalización de SICOFHOR, SIFFAP y COFIAL.
- Coordinar las acciones y el cumplimiento de los muestreos dirigidos por los diferentes programas de Calidad Agroalimentaria.
- Intensificar el seguimiento de las no conformidades resultado de los controles de gestión.
- Coordinar y supervisar las acciones del programa de aves y granjas.
- Asesorar y acompañar a pequeñas empresas e instituciones gubernamentales en aspectos de calidad e inocuidad agroalimentaria.
- Intensificar el acompañamiento en la implementación de los sistemas (certificación electrónica, tasa sanitaria, etc.).
- Considerar los programas Lobesia Botrana (polilla de la vid) y CATEM en el Programa de Sanidad.
- Forestal y no registrados en actividades en los programas de Carpocapsa, Acridios, VIMO.
- Acciones de fiscalización y control en Puestos Fronterizos y Barreras Sanitarias.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Entre Ríos	15.748.955
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Entre Ríos	9.409.416
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Entre Ríos	21.360.522
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Entre Ríos	10.064.009
TOTAL:			56.582.902

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	56.582.902
Gastos en Personal	44.602.942
Personal Permanente	26.660.258
Personal Temporario	515.630
Servicios Extraordinarios	6.234.037
Personal contratado	11.193.017
Bienes de Consumo	1.463.024
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	132
Textiles y Vestuario	96.227
Productos de Papel, Cartón e Impresos	22.422
Productos de Cuero y Caucho	60.072
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.101
Productos Metálicos	27.970
Otros Bienes de Consumo	1.253.100
Servicios No Personales	10.194.202
Servicios Básicos	968.031
Alquileres y Derechos	589.161
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	327.308
Servicios Técnicos y Profesionales	1.954.626
Servicios Comerciales y Financieros	1.333.849
Pasajes y Viáticos	5.021.227
Bienes de Uso	322.734
Maquinaria y Equipo	322.734

Subprograma 14

OPERACIONES REGIONALES METROPOLITANA

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO REGIONAL METROPOLITANO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Metropolitano, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, algunas de las prioridades de este subprograma para 2014 son:

- Fortalecer el sistema de emisión de los Certificados Veterinarios Internacionales (CVI).
- Fortalecer las acciones desarrolladas en el marco de la agricultura familiar.
- Fortalecer el accionar del personal en el terreno, en particular en el marco del saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo y Reconquista.
- Asegurar el cumplimiento de la Resolución SAGPyA Nº 03/05, para los Centros de Aplicación de Tratamientos a Embalajes de Madera (CATEM) y las Fábricas de Embalajes de Madera (FEM); y fiscalizar el cumplimiento de la Resolución SAGPyA Nº 312/07 en lo referido al Registro Manual Fitosanitario de Operadores de Material de Propagación, Micropropagación y/o Multiplicación Vegetal (RENFO).
- Controlar y monitorear los predios cuarentenarios habilitados.
- Fiscalizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales vinculadas a productos, subproductos y sus partes de origen vegetal.
- Fiscalizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales para operatorias de comercio exterior.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Metropolitano	19.352.530
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Metropolitano	26.762.940
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Metropolitano	146.279.423
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Metropolitano	29.414.175
TOTAL:			221.809.068

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	221.809.068
Gastos en Personal	209.276.770
Personal Permanente	107.315.962
Personal Temporario	628.049
Servicios Extraordinarios	57.220.316
Personal contratado	44.112.443
Bienes de Consumo	1.615.040
Textiles y Vestuario	91.204
Productos de Papel, Cartón e Impresos	361.445
Productos Metálicos	15.308
Otros Bienes de Consumo	1.147.083
Servicios No Personales	10.617.258
Servicios Básicos	657.275
Alquileres y Derechos	638.070
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.643.578
Servicios Técnicos y Profesionales	1.366.438
Servicios Comerciales y Financieros	620.510
Pasajes y Viáticos	4.226.396
Otros Servicios	464.991
Bienes de Uso	300.000
Maquinaria y Equipo	300.000